

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL OOAD OAXACA

DEPTO. DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRAT DE SERVS COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVS ADMINISTRATIVOS

01/05/2023 Número de Sesión: Fecha de Acuerdo: Número Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:12/05/2023 | No. de Pedido: D3P0167

Elaboración: 03/05/2023 Impresion 04/05/2023

No Requisición: 2180372062423056Y

No. Compranet: 2023-50-GYR-0000224

No. de Evento: 00000224

bajo el: Art 41 frac. XX

Núm. Dictamen Presup: SN

CALLE 19 NUM.: 48 AMPLIACION PROGRESO GUSTAVO A MADERO 07650 Proveedor: GASTELUM IX, S.A. DE C.V.

Fecha de entrega: 12/05/2023

21053040 Partida presupuestal:

Clasificación presupuestal: 15 Inm. 01 80

Loc.

21

Circ.

PARAJE LA VIA SIN NUMERO, COL. CENTRO, ALMACEN DELEGACIONAL EN OAXACA

Descripción

00139327

No. Proveedor:

R.F.C. GIX -151118-RT9

Dirección:

Unidad solicitante: Lugar de entrega:

σ.

90

 \supset

9,556.56 Importe Total 81.68 Precio Unidad PZACantidad 117

Tipo Presen: PZA Cant Presen: 1

335.44 PQT 65

DVD-R REGRABABLE 4.7 GB - PAQUETE 50 PIEZAS.

MEXICO

Procedencia:

SIN MARCA

Marca:

Procedencia: MEXICO

SIN MARCA

Marca:

MEMORIA USB 16 GB.

Partida Clave del Artículo

21,803.60

Tipo Presen: PZA

Cant Presen: 50

31,360.16 SUB. TOTAL

5,017.63 36,377.79 TOTAL

I. V. A.

The first control of the control of

DR. JULIO MERCADO CASTRUITA REPRESENTANTE LEGAL

TITULAR DEL OGAD EN OAXACA

DEPTO. ADQ DE BNS. Y CONT. DE LIC. MOISES SIDDHARTA BAILON JIMENEZ
JEFE DE SERVICIÓS ADMINISTRATIVOŒNC. DE LA COORD. DE ABÁST. Y EQUIPAMIENTGEFE

DIC'SERNESTO A HOOPER ARVIEU

AREA CONTRATANTE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número de Acuerdo: bajo el: Art 41 fracc. XX No. de Evento:

XOXOCOILAN, OAXACA, C.P. 71230). DECUAERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REQUERIMIENTO PUBLCIADO EN LA PLATAFORMA DE COMPRANET 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrà efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición sin costo alguno para el instituto al detectarse 2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION: INSTITUTO" deberá proporcionar la información que en su momento se le requiera, relativa al presente pedido. excepción del Impuesto al Valor Agregado 1.7 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con 1.6 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en 1.5 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones. una inconformidad emitida por la Secretaria de la Función Pública INSTITUTO" o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instru presente pedido, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a "EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente pedido sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que medie resolución establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en el presente 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones MARCO, con fundamento en el articulo 17 y 41 FRACCION XX de la LAASSP. 1.1 Este pedido se basa en el contrato de compra correspondiente a TIENDA DIGITAL, a traves del CONTRATO CLÁUSULAS PARA RECEPCIÓN Lugar de entrega: PARAJE LA VIA SIN NUMERO, COL. CENTRO Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN OAXACA Proveedor: 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS: Constitutivos o por cualquier 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, porCuotas Obrero Patronales, Capitales especificaciones requeridas. defectos o mai estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido. 1.11 "EL PROVEEDOR" manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, máximo el porcentaje de la garantia de cumplimiento (10%) con IVA. Considerando el precio de compra de los bienes entregados de manera parcial 1.10 El Proveedor se hará acreedor a la aplicación de deductiva equivalente al 1% (uno por ciento) por día transcurrido hasta acumular como establecido. En cualquier caso, dicha pena no podrá exceder del 20% del monto de los bienes entregados fuera del plazo de entrega oportuna 1,9 La pena convencional se calculará, por cada día de atraso por la falta de entrega del bien de acuerdo con el porcentaje de penalización PROVEEDOR", en caso de auditorias, visitas o inspecciones que practique la Secretaria de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en 1.8 Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social. judicial alguna, cuando concurran razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la nocesidad de los bienes objeto del 1.4 De conformidad con lo establecido en el artículo 54 bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL condiciones de entrega, en base al Articulo 41 FRACCION XX de la L.A.A.S.S.P. 1.2 El Instituto, en caso de requeririo podrá solicitar un 20% (veinte por ciento) adicional a este pedido, al mismo precio unitario y bajo las mismas Dirección: deficiente, o bien, que no fueron entregados GASTELUM IX, S.A. DE C.V. CCORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CALLE 19 NUM. 48 AMPLIACION PROGRESO GUSTAVO A MADERO 07650 DEPTO. DE ADQUISCIÓN DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVICIOS CIUDAD DE MEXICO JEFATURA DE SERVS. ADMINISTRATIVOS GIX-151118-RT9 No. Proveedor: Núm. Dictamen Presup: SN Fecha Terminación del pedido: 0 Fecha de Acuerdo: Circ. 00139327 21 13° consistente en la cantidad que corresponda a razón del 5% por cada día de atraso, sobre el valor de lo incu Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la solicitud de cotización y el presente instrumento jurídico 4 DE LA FACTURACIÓN: 3.9 Todos los productos deberán ser entregados perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y en 3.8 El proveedor deberá entregar los bienes con el pedido en el que se describan los bienes a entregar y asimismo se obliga a adherir que se le indique dentro del almacén, serán a cargo y responsabilidad del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes, hasta 3.7 La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén de entrega así como su acomodo en el área en la 3.6 En caso de entregar productos en presentación comercial, estos deberán estar identificados con etiqueta auto-adherible que PAR EL CASO DE BIENES NO TERAPÉUTICOS: canje por defectos de fabricación y/o vicios ocultos y acompañados de "Carta Compromiso de Canje" si la caducidad es inferior a 18 3.4 Con la entrega de los bienes, deberá entregar el certificado analítico por cada uno de los lotes que entregue, Carta compromiso de 4.4 De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones. 4.2 Para efectos de pago, el plazo indicado por la solicitud de cotización o convocatoria, comenzará a surtir efecto en el momento pedido y partida presupuestal. Razón Social. No. De contrato. Clave completa Descripción del bien. Presentación del bien Lote y caducidad (en caso de aplicar) así que estos sean recibidos de conformidad por El instituto acompañados de "Carta Compromiso de Canje"" si la caducidad es inferior a 12 meses especifique la clave del producto, la leyenda "Propiedad del IMSS, Prohibida su venta" y la razón social del distribuidor. especifique la clave del producto, la leyenda "Propiedad del IMSS, Prohibida su venta" y la razón social del distribuidor. 3.5 En caso de entregar productos en presentación comercial, estos deberán estar identificados con etiqueta autoadherible que PARA EL CASO DE BIENES TERAPÉUTICOS: obligándose al proveedor a efectuarlo en el plazo indicado en la reposición del pedido. 3.3 La reposición de los bienes será solicitada por el área de recepción de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, 4.3 Afectación contable: Techo Financiero Delegacional 4.1. Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de así como la calidad se mantenga durante el periodo de caducidad condiciones de embalaje que los resguarde del polvo γ humedad, garantizando que los bienes se encuentren en condiciones óptimas como las establecidas en el apartado PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA de las bases del procedimiento cada uno de los empaques colectivos una etiqueta que identifique los siguientes datos: 3.7 Con la entrega de los bienes, deberá entregar Carta compromiso de canje por defectos de fabricación y/o vicios ocultos y del 20% del monto total del pedido. precisamente en el lugar y con las especificaciones requeridas. 3.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada PARA TODOS LO BIENES: Loc. 80 Inm. 01 12/05/2023 No. de Pedido: 01/05/2023 No. Compranet: T.S. 15 Elaboración: Clasificación presupuestal: Partida Presupuestal: Fecha de entrega: No. Requisición: 2180372062423056Y E. 0 D3P0167 mplido sin rebasar el valo 03/05/2023 Impresión: U. 90 2023-50-GYR-00000224 12/05/2023 EL REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE Y FIRMA DE SE ACREDITA CONSTITUCION ACREDITA SU PERSONALIDAD DE LA FECHA DE ٦. CONFORMIDAD DEL MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA SUSCRIPCION 0 REPRESENTANTE LEGAL NUMERO, LUGAR Y FEDATARIO SIGUIENTE FORMA 04/05/2023